

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/19 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA A REALIZARSE EL DÍA 23.04.19



Hora: 8:30 a.m.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 04/19 DEL 09.04.19

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" El Profesor Jesús Rodríguez informó:

*En la reunión organizada por el Centro de Estudiantes de la Escuela, con invitaciones para algunos profesores y alumnos, solicité opinión acerca del reinicio de las evaluaciones faltantes parciales para la próxima semana 08-12 abril, lo cual fue recibido con beneplácito, con inicio de finales el lunes 22 de abril: se les notificó a los Jefes de Departamento que no estaban presentes (de Cirugía y Medicina) para que avisasen a sus respectivos jefes de cátedra. Hasta ahora y acorde a los atrasos por causas sobrevenidas, el inicio del nuevo año académico se ha procrastinado hasta el lunes 03 de junio.

*Continuamos con la duplicadora deficiente, problemas técnicos pues con nuestros representantes nos proveímos de tinta y master para estos exámenes venideros.

*Solicito de éste CF la información de si alguno tiene unas rejas sin uso, que las necesitamos para reforzar ventanas e improvisar tres rejas. Igual si tienen electrodos que no estén usando pues nos hace falta dos Kg de ese material.

*Recuerdo a este CF que la Jefe de Control de estudios y dos profesoras de Fisiología (las únicas con cargo fijo) están en proceso de jubilación, para tomar previsiones.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética: El Profesor Benito Infante informa:

Luego de la decisión del consejo Universitario (03/04/19) de reiniciar las actividades en condiciones de flexibilidad, Comenzamos nuestras actividades el jueves y viernes (4 - 5/04/2019), por casualidad sin agua, hasta el miércoles del Consejo Universitario había agua. La decisión de esta dirección fue continuar con las actividades programadas, en caso de los exámenes finales perdidos en esos días del apagón nacional, los jefes de departamento fueron instruidos para conseguir la información de sus jefes de cátedra con las propuestas de nuevas fechas para dichas asignaturas que perdieron de realizar el examen. Para ello se convoco un Consejo de Escuela para este jueves (11/04/19)

Se daño la fotocopiadora lo cual dificulta la reproducción de exámenes, profesores y estudiantes están en ese proceso de resolver dicha situación. El otro problema a enfrentar , debido a la falla de UXXI, las próximas inscripciones

serán manuales, eso genera problemas serio cuando control de estudio envié las listas de estudiantes a las cátedras por la presencia de diferentes errores.

Tuve una reunión con el centro de estudiantes y los delegados de semestre el 22/03/2019. en la cual se tocaron puntos de interés que afectan tanto a los estudiantes como a los docentes y administrativos.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó:

- -Por decisión del Consejo Universitario de fecha 03.04.19, nos reincorporamos a las actividades el día jueves 04.04.19, luego de la falla eléctrica ocurrida en el país el día 25.03.19.
- -El día viernes 05.04.19, fueron atracados en tierra de nadie 6 estudiantes del primer semestre de la Escuela de Bioanálisis, quienes se dirigían al Rectorado a realizar el trámite del campus virtual, solicitamos que se reúna vigilancia de la Facultad de Medicina con vigilancia central, con a fin de tomar medidas para evitar que hechos como este sigan ocurriendo en el Campus.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

- Se replanifica el semestre nuevamente, el mismo continuará en septiembre de 2019 al regresar de vacaciones con los III parciales y reparación.
- El Consejo de Escuela decidió flexibilizar el proceso de retiro de semestre, de asignaturas, así como flexibilidad de horario.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informa.

- 1.- Cordial y respetuoso saludo a las autoridades y demás miembros de tan honorable consejo.
- 2. En los últimos dos meses se puede informa que el 70% de las áreas de tuberías que surten de agua a la institución fueron recuperadas gracias a un enorme e invaluable apoyo del grupo de estudiantes del primer año de la Escuela Luis Razetti.
- 3. En medio de las circunstancias difíciles se ha mantenido la rutina de actividades de investigación.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

La Profesora Mercedes Zabaleta informa:

El Instituto de Inmunología continua con el primer trimestre de actividad académica del 2019 cumpliendo con las materias dictadas para los postgrados de Inmunología Clínica y Básica: Inmunopatología, Seminarios ,Inmunobiología, Inmunidad Celular, Inmunoquimica, Practica Docente Clínica. Desde el punto de vista del funcionamiento ya logramos reparar 3 aparatos de aire acondicionado del área clínica en el modulo I, la planta de electricidad de emergencia funcionando luego de su mantenimiento y reparación, el agua del modulo II surte al modulo I y parte del tanque de Anatomía patológica, aun esperando por la reparación de los tubos de aguas blancas. Seguimos ofreciendo un 25 al 30% de los test inmunológicos por la falta de presupuesto para la adquisición de reactivos. Desde el año 2018 ya no tenemos acceso a créditos bancarios para la compra de reactivos, lo cual imposibilita la compra mas extensa de los test comerciales de alto costo. Estamos atendiendo a los pacientes, aunque su asistencia ha caído en un 60 % debido a fallas en transportes y el costo que implica el desplazamiento de pacientes desde el interior del país.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

No presentó informe.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF05/19

09.04.19

Oficio No. CEE. 0013-2019 de fecha 15.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por la Comisión Electoral Estudiantil UCV, enviando BOLETÍN Nº 001/2019 Convocatoria para la Elección de Representantes Estudiantiles ante el Gobierno Universitario. Periodo 2019-2020.

DECISIÓN:

Difundir por la Web

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF05/19

09.04.19

Oficio No. CU.2019-0076 de fecha 06.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por el **Prof. Amalio Belmonte** Secretario de la UCV, informando que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 06.02.19, acordó fijar posición ante la difícil y compleja situación que vive el país, según Acuerdo Nº 1062.

DECISIÓN:

Difundir por la Web

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF05/19

09.04.19

Oficio No. Seo-r 002-2019 de fecha 26.02.19, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden "José María Vargas" informando que entre el 15.03.19 y el 17.05.19, se establece el plazo para la recepción de las postulaciones a la Orden.

DECISIÓN:

Difundir por la Web

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.4 CE05/19

09.04.19

Oficio s/n de fecha 03.04.19, informando que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 03.04.19, **APROBÓ POR UNANIMIDAD** respaldar el contenido del documento emitido por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), antes las recurrentes fallas del sistema eléctrico nacional, y hacerlo del conocimiento a toda la comunidad universitaria de esta Casa de Estudio y del País.

DECISIÓN:

Difundir por la Web

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.5. CF05/19

09.04.19

Oficio s/n de fecha 03.04.19, informando que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 03.04.19, **APROBÓ POR UNANIMIDAD** pronunciamiento sobre la situación que afecta al Hospital Universitario de Caracas, según acuerdo 1066.

DECISIÓN:

Difundir por la Web

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

.....

6.6. CF05/19

09.04.19

Oficio s/n de fecha 03.04.19, informando que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 03.04.19, **APROBÓ POR UNANIMIDAD** pronunciamiento sobre la injerencia rusa.

Difundir por la Web

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF05/19 09.04.19

Oficio No. 35/19 de fecha 21.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19 emitido por la Profa. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la RENUNCIA presentada por la Ciudadana Yenny Carolina Rosales Malaguera, C.I. 13.380.101, Instructor Contratado, dedicación Medio Tiempo de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 10.10.16. La renuncia es a partir del 28.02.19.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la ciudadana Yenny Carolina Rosales Malaguera, a partir del 28.02.19.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Oficio No. 24/19 de fecha 22.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19 emitido por la Prof. Martin Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la RENUNCIA presentada por el Ciudadano Alejandro Melecio Ramírez, C.I. 6.023.854, Instructor Contratado, en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnología en Fisioterapia de esa escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.06.16. La renuncia es a partir del 29.01.19.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia del Ciudadano Alejandro Melecio Ramírez, a partir del 29.01.19.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF05/19

Oficio No. 25/19 de fecha 22.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19 emitido por la Prof. Martin Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la RENUNCIA presentada por la Ciudadana María Rebeca Borras, C.I. 16.970.028, Instructor por Concurso, Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.09.14. La renuncia es a partir del 04.02.19.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana María Rebeca Borras, a partir del 04.02.19.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF05/19

Oficio No. 26/19 de fecha 22.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19 emitido por la Prof. Martin Anderson, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la RENUNCIA presentada por el Ciudadano Leopoldo Antonio Rodríguez, C.I. 18.836.321, Instructor Contratado, de la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnología en Fisioterapia de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.18. La renuncia es a partir del 04.02.19.

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

- 1. Aceptar la renuncia del Ciudadano Leopoldo Antonio Rodríguez, a partir del 04.02.19.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

09.04.19

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.5. CF05/19 09.04.19

> APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES CARTAYA MARÍA JOSÉ

CÉDULA DE IDENTIDAD: 21.120.606

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **14.05.18**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.02.00**, identificado con el **IDAC 28340**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

María José Flores Cartaya, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.6. CF05/19 09.04.19

> APELLIDOS Y NOMBRES: GONZÁLEZ OBREGON NUBIA CRISTINA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 12.422.910

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **01.05.12**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC** 25732.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora: González Obregón Nubia Cristina, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI" 7.7. CF05/19

> APELLIDOS Y NOMBRES: BASTIDAS DÍAZ ZULAY NATHALIE

CÉDULA DE IDENTIDAD: 15.800.586

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **15.04.18**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.03.02.00**, identificado con el **IDAC 23047**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

09.04.19

09.04.19

Zulay Nathalie Bastidas Díaz, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.8. CF05/19

APELLIDOS Y NOMBRES: **GUERRA BELLO DIEGO ENRIQUE**

CÉDULA DE IDENTIDAD: 20.781.669

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**

HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA CÁTEDRA:

LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

14.05.18 INGRESO:

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el IDAC 29925.

DECISIÓN:

Aprobar v tramitar la renovación de contrato del Profesor:

Guerra Bello Diego Enrique, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.9. CF05/19 09.04.19

APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: RAMÍREZ LARA GISELA DEL VALLE

8.719.745

CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CÁTEDRA: NEUROLOGÍA

LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA POSTGRADO:

INGRESO: 01.09.14.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el Idac 31588.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Profesora:

Ramírez Lara Gisela del Valle, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI" 7.10. CF05/19

APELLIDOS Y NOMBRES: JAUREGUI HERNANDEZ ELIO LUIS

CÉDULA DE IDENTIDAD: 15.403.802

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO** CÁTEDRA: ANATOMÍA NORMAL

01.01.19 HASTA EL 31.12.19 LAPSO:

POSTGRADO: NEUROLOGÍA INGRESO: 06.02.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, identificado con el IDAC23450.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato del Profesor:

- 1. Jáurequi Hernández Elio Luis, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
- 2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.11. CF05/19 09.04.19

APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZALEZ URDANETA ROBERTO ENRIQUE**

CÉDULA DE IDENTIDAD: 17.635.747

CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**

CLÍNICA QUIRÚRGICA "A" CÁTEDRA: LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19

CIRUGÍA GENERAL. CIRUGÍA BARÁTRICA Y METABÓLICA POSTGRADO:

INGRESO: 15.11.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.01.00, identificado con el

IDAC26505.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato del Profesor:

González Urdaneta Roberto Enrique, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.12. CF05/19 09.04.19

ATENCIO FERNÁNDEZ NATHALY ISABEL APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD: 10.442.603

CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO** CÁTEDRA: **NEUROLOGÍA**

01.01.19 HASTA EL 31.12.19 LAPSO:

POSTGRADO: NEUROLOGÍA 01.04.16 **INGRESO:**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.09.00, identificado con el IDAC

23238.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de contrato del Profesor:

Atencio Fernández Nathaly Isabel, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

7.13. CF05/19 09.04.19

PEREIRA FREITAS JONATAN > APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD:

16.558.846

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

TERAPIA Y TECNOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA CÁTEDRA:

LAPSO: 01.01.18 HASTA EL 31.12.18 PENDIENTE INFORMACIÓN POSTGRADO:

INGRESO: 01.01.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el IDAC 23922.

09.04.19

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de contrato del Profesor:

Pereira Freitas Jonatan, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

.....

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

7.14. CF05/19

> APELLIDOS Y NOMBRES: CABRERA SÁNCHEZ MARÍA ESPERANZA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.928.761

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL (4) HORAS

CÁTEDRA: PASANTÍAS HOSPITALARIAS LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19

POSTGRADO: GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD

INGRESO: **15.06.17**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC

24396.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

Cabrera Sánchez María Esperanza, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

7.15. CF05/19 09.04.19

> APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS LÓPEZ JOHANN RAÚL

CÉDULA DE IDENTIDAD: 18.028.749

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL (5 HORAS)

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

POSTGRADO:

PASANTÍAS HOSPITALARIAS

01.01.19 HASTA EL 31.12.19

PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **16.10.15**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el **IDAC 30571**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- 1. Palacios López Johann Raúl, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
- 2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

7.16. CF05/19 09.04.19

APELLIDOS Y NOMBRES: JESÚS ALBERTO PATIÑO MEDINA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.558.387

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

CÁTEDRA: PASANTÍAS HOSPITALARIAS LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **01.07.12**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC **24397**.

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- 1. Jesús Alberto Patiño Medina, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
- 2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE ENFERMERÍA 7.17. CF05/19

> APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ DE SIRIPAUL DARLING KARINA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.593.767

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CÁTEDRA: MICROBIOLOGÍA

LAPSO: 01.01.19 HASTA EL 31.12.19 POSTGRADO: MICROBIOLOGÍA MÉDICA

INGRESO: **15.10.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.03.00, identificado con el IDAC24303.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

Sánchez De Siripaul Darling Karina, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Apertura de Concurso de Oposición

7.18. CF05/19

09.04.19

09.04.19

Oficio NoED-0054/2019 de fecha 08.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de Instructor a Medio Tiempo,** desempeñado actualmente por la Ciudadana **María Alejandra Pulido,** CI 11.310.789 en la Cátedra de Psiguiatría:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ERNESTO RODRÍGUEZ (ASIST) GONZALO HIMIOB (AGRE) ALFONZO GONZÁLEZ (TIT) **SUPLENTES: Profesores:**

DIANA RISQUEZ (ASIST) SALVADOR MATA (TIT) HÉCTOR MARCANO (ASIST.)

CANDIDATO A TUTOR:

ERNESTO RODRÍGUEZ (ASIST)

DECISION

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: SALVADOR MATA (TIT) GONZALO HIMIOB (AGRE) ALFONZO GONZALEZ (TIT) **SUPLENTES: Profesores:**

MARIO PATIÑO (TIT.) LUIS GASLONDE (ASOC.) FELIX CORDIDO (TIT)(JUB)

CANDIDATO A TUTOR:

ERNESTO RODRIGUEZ (ASIST)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SEGRETARIA ESEGUTIVA SEE GOTGESO SE LAGGETAS

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.19. CF05/19 09.04.19

Oficio No. 36/19de fecha 21.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer en propiedad un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM en la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: JUVIC GONCALVES (Agreg.)

ABIGUEY VASQUEZ (Inst.) MARLYN PUERTA (Asist.)

SUPLENTES: Profesores:

THAIS DELGADO (Agreg.) MARIA MILAGROS CARREIRA (Tit.-Jub.) JOSÉ ANTONIO OROSA (Agreg.-Jub.)

REQUISITOS:

- 1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
- 2. Haber aprobado la asignatura Anatomía y Embriología I y II, Anatomía II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
- 3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
- 4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF04/19

Oficio No. 026/19 de fecha 31.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica "B" del Departamento de Bioquímica de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: CELSY HERNÁNDEZ (Agreg.)

MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Tit.) DOLORES MORENO (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:

SAUL VILLASMIL (Agreg.) DARIO SIMARRO (Asist.) CARMEN GARCÍA (Agreg.)

TUTOR: CELSY HERNÁNDEZ

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
- 2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el IDAC 26288.

DIFERIDO

26.02.19 7.21. CF04/19

Oficio No. 027/19 de fecha 31.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Bacteriología del Departamento de Microbiología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARTÍNEZ (Agre.)
MARIA EUGENIA LANDAETA (Tit.)

SUPLENTES: Profesores:

MARÍA ANTONIO DE LA PARTE (TIT.) MONICA GALINDO (Agreg.) RAQUEL PEDROZA (Tit.)

TUTOR: LUÍS TORRES (Ageg.)

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
- 2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIFMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.01.00, identificado con el IDAC 31568.

DIFERIDO

7.22, CF04/19 26.02.19

Oficio No. 025/19 de fecha 31.01.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, ocupado temporalmente por la Profa. **MEDINA DE BELLO SOL CELINA**, C.I. 4.462.177.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Tit.) SIMON AMARO (Asoc.) MONICA GALINDO (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:

MARÍA VIRGINIA PÉREZ (TIT.) ANAIBETH NESSI (Agreg.) ISIDRO PIEDRA (Asist.)

TUTOR: MARÍA FÁTIMA GARCÉS

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
- 2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

- 3. Currículo Vitae.
- 4. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 5. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 6. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.00.00, identificado con el IDAC **24398**.

DIFERIDO

7.23. CF04/19

26.02.19

Oficio No. 061/18 de fecha 12.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo Convencional cuatro (4) horas, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, ocupado temporalmente por la Prof^a. **CABRERA SÁNCHEZ MARÍA ESPERANZA**, C.I. 6.928.761.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.) CANDELARIA ALFONSO (Asoc.) CELSY HERNANDEZ (Agreg.) **SUPLENTES: Profesores:** FATIMA GARCES (TIT.) SAUL VILLASMIL (Agreg.) ISIDRO PIEDRA (Asist.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B.

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
- 2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC **24396**.

DIFERIDO

7.24. CF04/19 26.02.19

Oficio No. 062/18 de fecha 12.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo Convencional cinco (5) horas, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, ocupado temporalmente por el Prof. **PATIÑO MEDINA JESÚS ALBERTO**, C.I. 6.558.387.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: HOUDA KHASSALE B. (Asoc.) CANDELARIA ALFONSO (Asoc.) CELSY HERNANDEZ (Agreg.) **SUPLENTES: Profesores:** FATIMA GARCES (TIT.) SAUL VILLASMIL (Agreg.) ISIDRO PIEDRA (Asist.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B.

BASES:

- 3. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
- 4. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

- 5. Currículo Vitae.
- 6. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 7. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 8. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC **24397**.

DIFERIDO

7.25. CF04/19 26.02.

Oficio No. 063/18 de fecha 12.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo Convencional cinco (5) horas, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, del Departamento de Salud Pública de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.) CANDELARIA ALFONSO (Asoc.) CELSY HERNANDEZ (Agreg.) **SUPLENTES: Profesores:**

FATIMA GARCES (TIT.) SAUL VILLASMIL (Agreg.) ISIDRO PIEDRA (Asist.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B.

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
- 2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC **30885**.

DIFERIDO

7.26. CF04/19

26.02.19

Oficio No. 064/18 de fecha 12.04.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo Convencional cinco (5) horas, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, del Departamento de Salud Pública de esa Escuela, ocupado temporalmente por el Prof. **PALACIOS LÓPEZ JOHANN RAUL**, C.I. 18.028.749.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HOUDA KHASSALE B. (Asoc.) CANDELARIA ALFONSO (Asoc.) CELSY HERNANDEZ (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:

FATIMA GARCES (TIT.) SAUL VILLASMIL (Agreg.) ISIDRO PIEDRA (Asist.)

TUTOR: HOUDA KHASSALE B.

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad Venezolana o revalidado en el País.
- 2. Tener estudios de cuarto nivel Universitario (Postgrado), en áreas afines.

REOUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC

30571.

DIFERIDO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD **DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**

09.04.19 Oficio CCS 05/19 de fecha 25.02.19, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico

y el Trabajo de Ascenso, intitulado:

"LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO, POLIAUTOINMUNIDAD Y SINDROME AUTOINMUNE MULTIPLE EN LA CONSULTA DEL INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA"

Presentado por la Prof. MERCEDES ELIZABETH ZABALETA LANZ CI. 5.999.428, Directora del Instituto de Inmunología a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor ASOCIADO en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: SUPLENTES Profesores:

LEOPOLDO DIEBIS

MARIA DEL PILAR FORTES

Para el CDCH no hubo propuestas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: **SUPLENTES Profesor** MARIO PATIÑO (Tit) **ZURY DOMINGUEZ (Tit)** ISAAC BLANCA (Tit) LUIS GASLONDE (ASOC.)

Para el CDCH jurados propuestos. IVÁN STEKMAN, ALBERTO MILLAN, LEOPOLDO DEIBIS, MARIA DEL PILAR FORTE, ELIZABETH HERNANDEZ, JUDITH PEREZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF05/19 09.04.19

Oficio CCS 01/19 de fecha 04.02.19, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso, intitulado:

"REDISEÑO DE COMPETENCIA PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA DE CIRUGIA I DEL GRADO DE MEDICINA EN LA ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI"

Presentado por la Prof. **JOANNE LISSETTE SALAS RODRÍGUEZ** CI. 14.427.546, docente adscrita a la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:SUPLENTES Profesores:GUSTAVO BENÍTEZ (Titular)RAMÓN ANTONIO SAADE (Asoc.)TATIANA GIUSTI (Asistente)OMAIRA RODRÍGUEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARIO PATIÑO, MARCELA ABURTO, CARLOS TARAZONA, VANESSA MIGUEL, MARIANO FERNÁNDEZ.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:SUPLENTES Profesores:GUSTAVO BENÍTEZ (Titular)VANESSA MIGUEL (Tit.)RUTH DIAZ (Tit.)OMAIRA RODRÍGUEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARIO PATIÑO, TATIANA GIUSTI, MARCELA ABURTO, CARLOS TARAZONA, MARIANO FERNÁNDEZ.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.29. CF05/19 09.04.19

Oficio s/n de fecha 01.03.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinador del Jurado, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"CONSTRUCCIÓN DE UN INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA PROMOTORES DE SALUD COMUNITARIOS. UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA".

Presentado por la Prof^a. **FIORELLA PERRONE** C.I.: 5.003.072, Docente adscrita a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**, se recomienda su **Publicación**.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar a la Profa. Fiorella Perrone, por la Mención Honorífica otorgada.
- 3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

SOLICITUDES DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.30. CF05/19 09.04.19

Oficio No. 0068/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** PERIODO LECTIVO 2017-2018 del **Br. Jorge Vincentelli** C.I. 26.411.242. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 del Br. Jorge Vincentelli.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.31. CF05/19

Oficio No. 0067/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** PERIODO LECTIVO 2017-2018 de la **Bra. Laprea Andrea** C.I. 26.889.038. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Laprea Andrea.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.32. CF05/19

09.04.19

Oficio No. 0067/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** PERIODO LECTIVO 2017-2018 del **Br. Terán Elixander** C.I. 28.180.680. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 del Br. Terán Elixander.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.33. CF05/19

09.04.19

Oficio No. 0067/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL PERIODO LECTIVO 2017-2018** del **Br. Osorio Adrián** C.I. 27.771.182. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 del Br. Osorio Adrián.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.34. CF05/19

09.04.19

Oficio No. 0067/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL PERIODO LECTIVO 2017-2018** de la **Bra. Materano Daniela** C.I. 27.449.032. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI para el período lectivo 2017-2018 de la Bra. Materano Daniela.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.35. CF05/19 09.04.1

Oficio No. 006/2019 de fecha 06.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. Barbosa T. Ana** C.I. 26.104.885. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Barbosa T. Ana.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF05/19

09.04.19

Oficio No. 006/2019 de fecha 06.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. Campos Claudia** C.I. 25.661.865. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Campos Claudia.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF05/19

09.04.19

Oficio No. 006/2019 de fecha 06.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. DENNIS R. MARÍA G.** C.I. 27.676.146. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Dennis R. María G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF05/19

Oficio No. 006/2019 de fecha 06.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. Herrera Andreina** C.I. 26.741.595. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Herrera Andreina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.39. CF05/19

09.04.19

Oficio No. 0584/2018 de fecha diciembre 2018, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profa. **YAREMI CENAI HERNANDEZ CASTILLO**, C.I. 6.219.169, docente en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Médica "B" de esa Escuela, por un lapso de seis (6) meses a partir del 01.01.19, por motivos familiares.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Yaremi Cenai Hernández Castillo, por un lapso de seis (6) meses a partir del 01.01.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.40. CF05/19

09.04.19

Oficio No. ED 0058/2019 de fecha 25-02-19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profa. **Luzalba Nweihed,** C.I 9.488.546, Jefa (E) de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, desde el 19.02.19 al 14.03.19, para realizar gestiones personales. Dicha solicitud cuenta con el Aval de dicha Cátedra. Se sugiere como **Jefa (E)** de la Cátedra a la Profa. **María Eugenia Landaeta.**

ANTECEDENTES:

• CF22/18 DEL 09.10.18. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Yenobis D. Mundaray R. por tres (3) meses desde del 20.09.18 al 31.12.18.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profa. Luzalba Nweihed desde el 19.02.19 al 14.03.19.
- 2. Designar a la Profa. María Eugenia Landaeta como Jefa (E) de la Cátedra de Microbiología.

3. La Prof^a. . Luzalba Nweihed, debe reincorporarse a sus actividades académicas una vez culminado su permiso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.41. CF05/19 09.04.19

Oficio No. ED 0046/2019 de fecha 08-02-19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profa. **Zobeida Uzcategui**, C.I 4.452.835, Jefa de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por un lapso de 3 (tres) meses a partir del 24.01.19 hasta 24.03.19, por motivos familiares en el exterior del país. Se sugiere como Jefa Encargada de la Cátedra a la Profa. Luzalba Nweihed, durante su ausencia.

ANTECEDENTES: - CF 22/18 del 09.10.18: DECISIÓN:: 1.Aprobar el Permiso Remunerado de la Prof^a. Zobeida Uzcategui, a partir del 09.10.18 hasta el 24.01.19. 2. Designación de la Prof^a. María Eugenia Landaeta, como Jefa del Departamento. 3. Designar a la Prof^a. Luzalba Nweihed, como Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Zobeida Uzcategui, por un lapso de 3 (tres) meses a partir del 24.01.19 hasta 24.03.19.
- 2. Designar a la Profa. Luzalba Nweihed como Jefa (E) de la Cátedra de Microbiología, por un lapso de 3 (tres) meses a partir del 24.01.19 hasta 24.03.19.
- 3. La Prof^a. Zobeida Uzcategui, debe reincorporarse a sus actividades académicas una vez culminado su permiso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.42, CF05/19 09.04.19

Oficio No. 012/2019 de fecha 06.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **Yenobis Mundaray** C.I.: 12.483.482, Docente Asistente dedicación medio tiempo adscrita a la Cátedra de Socioantropología de esa Escuela, desde el 01.01.19 al 29.06.19, por motivos familiares.

ANTECEDENTES:

• CF22/18 DEL 09.10.18. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Yenobis D. Mundaray R. por tres (3) meses desde del 20.09.18 al 31.12.18.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Yenobis Mundaray desde el 01.01.19 al 29.06.19.
- 2. La Prof^a. Yenobis Mundaray, debe reincorporarse a sus actividades académicas una vez culminado su permiso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.43. CF05/19 09.04.19

Oficio s/n de fecha 18 de febrero de 2019, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.19, emitido por la Prof^a. **MARÍA MORALES DE GEORGE**, C.I. 2.962.268, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por un lapso de un (1) mes a partir del 18.02.19 hasta el 18. 03.19. Con motivo de enfermedad de su esposo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María Morales de George, por un lapso de de un (1) mes a partir del 18.02.19 hasta el 18. 03.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.44. CF05/19 09.04.19

Oficio Nº 29/2019 de fecha 01.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.02.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**,

C.I. 9.099.638, Instructor por Concurso adscrita a la Cátedra de Física de esa Escuela, a partir del 01.01.19 hasta el 22.01.19.

ANTECEDENTES:

- CF23/13 DEL 29.10.13. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- CF23/13 DEL 29.10.13. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, Primero: desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, Segundo: desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.
- CF27/14 DEL 28.10.14: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.
- CF31/14 DEL 25.11.14: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 05.10.14 hasta el 27.10.14.
- CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.
- CF07/15 DEL 10.03.15: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 28.10.14 hasta el 17.11.14, del 18.11.14 hasta el 08.12.14 y del 09.12.14 hasta el 29.12.14.
- **CF12/15 DEL 21.04.15**: **DECISIÓN:: 1.** Designar al Profesor Cesar González Fuentes, como Representante de la Facultad de Medicina en la tripartita que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. **2.** Solicitar al Instituto de Prevención al Profesorado (IPP), designe un representante para la tripartita, que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. **3.** Informar al médico tratante sobre la DECISIÓN:.
- CF15/15 DEL 12.05.15: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 24.03.15 hasta el 13.04.15.
- CF17/15 DEL 26.05.15: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.04.15 hasta el 28.04.15.
- CF11/17 DEL 25.04.17: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, por el lapso veinte (20) días, a partir del 02 02 17 hasta el 22 02 17
- CF07/18 DEL 06.03.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profa. Carmen Peláez a partir del 18.01.18 hasta el 06.02.18. 2. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profa. Carmen Peláez a partir del 07.02.18 hasta el 26.02.18.
- CF15/18 DEL 29.05.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profa. Carmen Peláez por veintiún (21) días a partir del 27.04.18 hasta el 18.05.18.
- CF16/18 DEL 05.06.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, a partir del 16.05.18 hasta el 17.06.18.
- CF03/19 DEL 19.02.19: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, a partir del 11.12.18 hasta el 31.12.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Carmen Peláez, a partir del 01.01.19 hasta el 22.01.19.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.45. CF05/19 09.04.19

Oficio CE-Nº 010/2019 de fecha 25.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **RAÚL LLOVERA** C.I. 3.514.245, docente Asistente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela:

- El Primero, a partir del 23.01.19 hasta el 12.02.19.
- El Segundo, a partir del 13.02.19 hasta el 05.03.19.

ANTECEDENTES:

- CF25/08 DEL 08.07.08: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 30.04.08.
- **CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN:: 1.** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 12.09.08. **2.** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Raúl Llovera, por el lapso de un (1) mes, a partir del 17.10.08.
- CF25/17 DEL 07.11.17: DECISIÓN:: Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 18.09.17 hasta el 08.10.17.
- CF02/18 DEL 23.01.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 30.10.17 hasta el 19.11.17. 2. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 20.11.17 hasta el 10.12.17.
- CF06/18 DEL 21.02.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 01.01.18 hasta el 21.01.18. 2. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 22.01.18 hasta el 11.02.18.
- CF13/18 DEL 08.05.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 05.03.18 hasta el 25.03.18. 2. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 26.03.18 hasta el 15.04.18
- CF15/18 DEL 29.05.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días a partir del 16.04.18 hasta el 06.05.18.

- CF17/18 DEL 12.06.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 06.05.18 hasta el 26.05.18.
- -- CF28/18 DEL 20.11.18: DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 08.07.18 hasta el 28.07.18. 2. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 20.09.18 hasta el 10.10.18. 3. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 11.10.18 hasta el 31.10.18. 4. Solicitar trámite para incapacidad permanente.

- 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 23.01.19 hasta el 12.02.19.
- 2. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Raúl Llovera, a partir del 13.02.19 hasta el 05.03.19.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.46. CF05/19

09.04.19

La **Prof^a. María Pérez de Galindo** Coordinadora Administrativa, remite su **REPOSO MEDICO** por un periodo de veintiún (21) días a partir del 11.03.19 hasta el 01. 04.19.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Reposo Médico para Prof^a. María Pérez de Galindo, por un periodo de veintiún (21) días a partir del 11.03.19 hasta el 01. 04.19.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.47. CF05/19 09.04.19

Oficio No.D-06/2019 de fecha 27.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 28.02.19, emitido por la Profa. Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical,con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa **VALENTINA OVALLES PÉREZ** C.I.: 13.557.517, Instructora por Concurso de la Sección de Infectología del mencionado Instituto correspondiente al lapso 29.07.18 al 29.01.19. Su Tutor el Prof. Julio Castro Méndez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral dela Profa. Valentina Ovalles Pérez, correspondiente al lapso 29.07.18 al 29.01.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA: 7.48. CF05/19

09.04.19

Oficio Nº CEPGM Nº 338/19 de fecha 27.02.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación reconocimiento de créditos cursados correspondiente a:

Apellidos y Nombres: HUSBAND HERNÁNDEZ GABRIEL ALEJANDRO

Cédula de Identidad; 15396305

Programa: CIRUGÍA GENERAL

Sede: Hospital Miguel Pérez Carreño Total de Créditos: Ciento Sesenta y Dos (162)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

09.04.19

7.49. CF05/19 09.04.19

Oficio N° CEPGM N° 338/19 de fecha 27.02.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación reconocimiento de créditos cursados correspondiente a:

Apellidos y Nombres: ARAUJO CADAVID CHRISTIAN JESÚS

Cédula de Identidad; 14452917 Programa: CIRUGÍA GENERAL

Sede: Hospital Miguel Pérez Carreño Total de Créditos: Ciento Sesenta y Dos (162)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.50. CF05/19

Oficio N° CEPGM 381/19 de fecha 25.03.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará Tesis Doctoral T.D., intitulado:

DOCTORADO EN CIENCIAS FISIOLÓGICAS - IME

TÍTULO: "CARACTERIZACIÓN FARMACOLÓGICA DE LA RESPUESTA CONTRÁTIL

SEROTONINÉRGICA DEL MÚSCULO LISO DE LAS VÍAS AÉREAS DE BOVINO"

AUTOR (ES): DARWIN JESÚS DA COSTA GUEVARA

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores: SUPLENTES Profesores:

ERNESTO TREJO (TUTOR- COORDINADOR) MARCO ÁLVAREZ (Inst. Anatómico José Izquierdo)
ADOLFO BREMO (UNEFM) JUAN DE SANCTIS (FACULTAD DE MEDICINA)

ITALA LIPPO DE BÉCEMBERG (FACULTAD DE MEDICINA)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.51, CF05/19 09.04.19

Oficio N° CEPGM 380/19 de fecha 05.02.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará Tesis Doctoral T.D., intitulado:

"MUERTE MATERNA: CAUSAS MÉDICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS"

ELABORADO POR EL CURSANTE **CARLOS RAMÓN CABRERA LOZADA** INSCRITO EN EL PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE ESTA FACULTAD Y QUIEN ASPIRA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

OFELIA UZCÁTEGUI (TUTOR- COORDINADOR) SAÚL KIZER (Academia Nacional de Medicina) JOSEFA ORFILA (FACULTAD DE MEDICINA)

SUPLENTES Profesores:

MAIRA CABRERA (Inst. de Biomedicina) JOSE LUÍS CEVALLOS (FACULTAD DE MEDICINA)

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:

7.52. CF05/19

09.04.19

Oficio s/n, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.02.19, emitido por la Lic. Eunice Corredor M. Jefa (E) de la Biblioteca Humberto García Arocha, remitiendo el **INFORME DE GESTION, año 2018** de la mencionada Biblioteca.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión año 2018 de la Biblioteca Humberto García Arocha.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1. CF05/19

09.04.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de las **Cátedras de Histología**, **Anatomía Normal y Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

DECISIÓN:

Solicitar al Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" el Informe sobre la situación actual de dichas Cátedras.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF05/19

09.04.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, **Propuesta Estudiantil al Consejo Universitario.**

DECISIÓN:

- 1. Cada Consejo de Escuela deberá estudiar cada los casos presentados por los estudiantes para retiros de asignaturas en forma individual.
- 2. Cada Consejo de Escuela deberá estudiar el punto sobre la flexibilización de sus actividades docentes.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF05/19

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, la propuesta de creación y activación de la Red Integrada de Servicios de Salud del Suroeste de Caracas, presentada por el Prof. Rómulo Orta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo Universitario.

DIFERIDO

8.4. CF05/19

09.04.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas.**

DECISIÓN:

Mantener en Agenda

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF05/19 09.04.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual dela **Universidad Central de Venezuela**

DECISIÓN:

Mantener en Agenda

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6. CF05/19
El Doctor José Ramón García, Coordinador de Estudio de Postgrado, de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación de agresiones a Docentes y Estudiantes de los Postgrados en los diferentes Sedes Hospitalarias.

El Doctor **José Ramón García**, Coordinador de Estudio de Postgrado, hace lectura del comunicado en el que informa situación de agresiones a Docentes y Estudiantes de los Postgrados en los diferentes Sedes Hospitalarias.

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, con la finalidad de expresar nuestra preocupación ocasión por la situación de agresión y vulneración de la integridad física a la que están expuestos tanto los Docentes como los Médicos Residentes cursantes de los diferentes postgrados de los Programas de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, adscritos a las diferentes sedes hospitalarias, debido a, la situación de violencia que se está presentando no solo en los Hospitales de la ciudad de Caracas, sino también en centros hospitalarios, en el interior del país y que además afecta al resto del equipo de salud (enfermeros, bioanalistas, nutricionistas, etc.,).

Esta Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, considera importante señalar que los cursantes de los diferentes programas de postgrado que ofrece esta Facultad de Medicina, son admitidos mediante un proceso de selección realizado conjuntamente con los distintos Comités Académicos de los Programas de Postgrado adscritos a las diferentes sedes hospitalarias e incorporados a dichos centros donde obtienen la condición de Becarios, lo que le es dado en virtud de los Convenios suscritos que rigen las relaciones entre dichas sedes y la UCV para cumplir con la formación de nuestros profesionales en el área de la salud, debiéndose garantizar su integridad física y psicológica en el ejercicio de sus funciones académicas y asistenciales, para la prosecución de sus estudios.

Igualmente, es importante destacar que en los distintos casos de agresiones a dicho personal, el motivo fundamental es debido a la dificultad que se presenta para prestar una adecuada atención medica mínima necesaria al paciente, por factores inherentes a las diferentes Instituciones de Salud: falla y en muchos casos ausencia de servicios auxiliares (laboratorio, radiología, banco de sangre), falta de insumos médicos, (antibióticos, analgésicos, anestésicos, etc), número limitado de quirófanos bien equipados, instrumental médico escaso, obsoleto o inservible y disminución o ausencia de personal de apoyo.

Lo antes mencionado, trae como consecuencia una gran dificultad en la atención adecuada de pacientes en las distintas áreas, en especial las mas críticas (emergencia, quirófano, unidad de cuidados intensivos (UCI) entre otras), generando reacciones por parte de familiares y los mismos pacientes, siendo afectados principalmente los equipos de quardia.

Es importante señalar que a esto se suma la actitud de algunos directivos de las sedes hospitalarias que actúan contra el personal de salud de su adscripción, al solicitar los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones asistenciales, o impedir que se reciban donaciones provenientes de entes nacionales o internacionales.

Por todos lo antes expuesto es conveniente que se considere, a fin de mejorar la atención médica en los hospitales, lo siguiente:

- Que cese la "criminalización" del personal médico haciéndolos responsables de las fallas en la atención de pacientes, al crear la matriz de opinión que los entes asistenciales están bien dotadas.
- Que los hospitales sean dotados tanto en el área de emergencia, consultas y tratamiento hospitalario de material médico quirúrgico, instrumental médico, laboratorios para los estudios de apoyo, a fin de ejecutar de forma adecuada la atención ambulatoria, hospitalización, emergencia, cirugía y cuidados intensivos.

Por último, se solicita el cumplimiento de la garantía de la seguridad e integridad física y psicológica de personal docente, médicos residentes, enfermeras, nutricionistas, bioanalistas y en general a todo el equipo de salud, que participa en los Programas de Postgrado que se realizan en las sedes hospitalarias.

DECISIÓN:

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.7. CF05/19 09.04.19

Oficio DRHFC-Nº 015/2019 de fecha 06.02.19, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 19.02.19, emitido por el Doctor Ventura Echandia Liendo, Decano de la Facultad de Ciencias, solicitando para la consideración de este Cuerpo, el traslado de la Profa. **DILSIA JOSEFINA CANELÓN GONZÁLEZ**, C.I. 10.784.803, desde la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina, a la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias, a partir del 01.03.19.

DECISIÓN:

- Aprobar y Tramitar el traslado de la Profa. DILSIA JOSEFINA CANELÓN GONZÁLEZ desde la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina, a la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias, a partir del 01.03.19.
- 2. El traslado será sin partida presupuestaria, pues la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias cuenta con un cargo vacante en la misma categoría y dedicación.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF05/19

09.04.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del cuerpo para su discusión, Informe presentado por la Prof^a. Ligia Sequera, Instructora de Expediente de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro C.I.: 6.092.523, Docente Agregado de la Cátedra de Clínica dermatológica y sifilografía de la Escuela Medicina "Luis Razetti".

ANTECEDENTES: - CF12/18 DEL 24.04.18: DECISIÓN:: 1. Designar a la Prof^a. Jazmín Mijares como Instructora del expediente de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro. **2.** Tramitar sin ratificación del Acta.

- CF16/18 DEL 05.06.18: DECISIÓN:: 1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Jazmín Mijares como Instructora del expediente de la Prof^a. Mary Carmen Ferreiro. 2. Tramitar sin ratificación del Acta.
- CF18/18 DEL 19.06.18: DECISIÓN:: Designar a la Profa. Ligia Sequera como Instructora del expediente de la Profa. Mary Carmen Ferreiro.

DIFERIDO

8.9. CF05/19 09.04.19

Oficio N° Coor-Dir de fecha 06.03.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado (Tutor-Coordinador), dos (2) jurados principales y dos (2) jurados suplentes que habrá de considerar la Tesis Doctoral T.D., intitulado:

"INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EN PACIENTES PEDIATRICOS CON INMUNOSUPRESIÓN POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y CANCER"

ELABORADO POR EL CURSANTE **LISBETH AURENTY,** INSCRITO EN EL PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE ESTA FACULTAD Y QUIEN ASPIRA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD.

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISABEL HAGEL (TUTOR -COORDINADOR) (INSTITUTO DE BIOMEDICINA UCV) FRANCO CALDERARO (HOSPITAL "DR. LUIS RAZETTI") LUZALBA MARIA NWEIHED SANCHE (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS) LUIGINA SICILIANO (HOSPITAL DE NIÑOS "J.M. DE LOS RÍOS") MARIANO FERNÁNDEZ (FACULTAD DE MEDICINA UCV)

MIEMBROS SUPLENTES:

MAIRA CABRERA (INSTITUTO DE BIOMEDICINA) ENRIQUETA SILEO (FACULTAD DE MEDICINA UCV) JOSEFA ORFILA (FACULTAD DE MEDICINA UCV) MARÍA CRISTINA DI PRISCO (INSTITUTO DE BIOMEDICINA) (JUB.) LUIS ECHEZURÍA (FACULTAD DE MEDICINA UCV)

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISABEL HAGEL (TUTOR -COORDINADOR) (INSTITUTO DE BIOMEDICINA UCV) FRANCO CALDERARO (HOSPITAL "DR. LUIS RAZETTI") LUZALBA MARIA NWEIHED SANCHE (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS)

MIEMBROS SUPLENTES:

MAIRA CABRERA (INSTITUTO DE BIOMEDICINA) ENRIQUETA SILEO (FACULTAD DE MEDICINA UCV)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF05/19

09.04.19

Oficio ED-Nº 0043/2019 de fecha 08.02.19, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por la Escuela "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **AVAL** para la Delegación Estudiantil que participara en la Edición 65 del Modelo Nacional de las Naciones Unidas de la Universidad de Harvard (UCV-HNMUN 2019), a celebrarse en la Ciudad de Boston del 10 al 23 de febrero 2019. Los Bachilleres son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.
RAFAEL ANDRÉS HANSSEN HARGITAY	24.529.831
HORACIO DAVID RODRÍGUES FERNÁNDES	26.367.148
BETTINA DANIELA, GONZÁLEZ RAMÍREZ	26.747.303
SANTIAGO SUCRE ASTORGA	23.686.374
VERÓNICA ISABEL RODRÍGUEZ MARIÑO	25.368.374
GRECIA DE JESÚS ERIMEE VIEIRA	27.342.783
DANIEL ALBERTO NÚÑEZ CARLINO	24.523.272
FEDERIDO ANDRÉS LARRAZÁBAL MURO	27.007.834
ISABEL CRISTINA, SÁNCEZ OLIVIERI	24.041.121
MARCO ANTONIO YANEZ ANZOLA	25.221.001
MARIO DANIEL MEJÍA BERNARD	24.697.763

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Aval para la Delegación Estudiantil que participara en la Edición 65 del Modelo Nacional de las Naciones Unidas de la Universidad de Harvard (UCV-HNMUN 2019), a celebrarse en la Ciudad de Boston del 10 al 23 de febrero 2019. Los Bachilleres son los siguientes: Rafael Andrés Hanssen Hargitay, Horacio David Rodrígues Fernándes, Bettina Daniela González Ramírez, Santiago Sucre Astorga, Verónica Isabel Rodríguez Mariño, Grecia De Jesús Erimee Vieira, Daniel Alberto Núñez Carlino, Federico Andrés Larrazabal Muro, Isabel Cristina Sánchez Olivieri, Marco Antonio Yanez Anzola y Mario Daniel Mejía Bernard.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.11. CF05/19 09.04.19

Oficio Coor.Dir. -Nº 004/2019 de fecha 04.02.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, solicitud de **AVAL** para impartir docencia en el Programa de Especialización en Endocrinología y Enfermedades Metabólicas, con sede en el Hospital Vargas de Caracas (aprobado en el Consejo de Facultad en fecha 28.06.16), Los Doctores son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	
MARILIN CORDERO	

IRENE STULIN
RICARDO MENDOZA
FAEZAL MEHETAU
MARIA TERESA ROSSOMANDO
MARIA GABRIELA TRONCONE
ADRIAN ORLEANS
LEOPOLDO DUARTE

Aprobar y Tramitar el Aval para impartir docencia en el Programa de Especialización en Endocrinología y Enfermedades Metabólicas, con sede en el Hospital Vargas de Caracas (aprobado en el Consejo de Facultad en fecha 28.06.16), Los Doctores son los siguientes: Prof^a. Marlin Cordero, Prof^a. Irene Stulin, Prof. Ricardo Mendoza, Prof^a. Faezal Mehetau, Prof^a. María Teresa Rossomando, Prof^a. María Gabriela Trocone, Prof. Adrián Orleans y el Prof. Leopoldo Duarte.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.12. CF05/19 09.04.19

Oficio No ED 0047/2019 de fecha 08-02-19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **Iván Machado**, C.I 5.536.868, Jefa de la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, por un lapso de seis (6) meses a partir del 15.02.19 hasta 15.08.19, por motivos familiares. Se sugiere como Jefe Encargado de la Cátedra al Dr. José Ramón Gómez, Instructor por Concurso.

ANTECEDENTES: CF04/19. DECISIÓN:: 1. Aprobar y tramitar las vacaciones del Prof. Iván Machado, desde el 17.12.18 hasta el 17.01.19. 2. Designar al Prof. Mario Patiño, como Jefe Encargado de la Cátedra de Cardiología, durante su ausencia 3. Informar al Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y Tramitar el premiso **NO REMUNERADO** del Prof. **Iván Machado** por el lapso de seis (6) meses a partir del 15.02.19 hasta 15.08.19.
- 2. Nombrar como Jefe (E) de la Cátedra de Cardiología al Prof. Mario Patiño.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF05/19

Oficio No ED- 0048/2019 de fecha 08-02-19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Ciudadana **Jennifer Karina Sedan Jaimes,** C.I. 11.281.881, **Instructor por Concurso** por un lapso de 6 meses a partir del 25.09.18, por motivos personales. No cuenta con el aval del Departamento de Medicina

DECISIÓN:

- 1. Negar el PERMISO REMUNERADO solicitado por la Ciudadana Jennifer Karina Sedan Jaimes.
- 2. Se requiere su reincorporación inmediata.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.14. CF05/19

09.04.19

Oficio S/N de fecha 18-02-19, recibida en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por la Prof^a. **María Isabel González Coll**, C.I 3.803.747, Docente Asistente de la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapias de la Escuela de Salud Pública, solicitando **PERMISO NO REMUNERADO** por un año a partir del 18. 02. 19, por motivo de salud.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y Tramitar el **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **María Isabel González Coll** por un lapso de seis (06) meses, desde el 18.02.19 hasta 18.08.19.
- 2. Una vez culminado permiso solicitar un segundo permiso por los próximos seis (06) meses.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF05/19

09.04.19

Oficio No ED 0053/2019 de fecha 08-02-19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación consignada por el Prof. Andrés Lemmo, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, donde informa que el Prof. **Gidder Benítez** no se ha reincorporado a sus actividades académicas.

ANTECEDENTES: - **CF 13/18 del 08.05.18: DECISIÓN:: 1.** Aprobar el Permiso Remunerado para el Prof. Gidder A. Benítez G. a partir del 30.04.18 hasta el 30.07.18. **2.** Designar al Prof. Rafael Cortes como Jefe (E) de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A". **3.** Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 03/19 del 19.02.19: DECISIÓN::** 1. Aprobar el Permiso Remunerado del Prof. Gidder A. Benítez G. por dos (2) meses a partir del 01.11.18.2. Solicitar al Prof. Gidder A. Benítez G.su reincorporación inmediata a sus actividades académicas. 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DIFERIDO

21. 1.120

8.16. CF05/19

09.04.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del cuerpo para su discusión, la **designación de Instructor de expediente** de la Prof^a. **EVELYN NAIL HERNÁNDEZ MARCHENA** C.I. 15.364.617 Instructora Contratada adscrita a la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela Medicina "Luis Razetti".

ANTECEDENTES: - CF05/19 del 19.02.19: DECISIÓN:: 1.Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo y bono de alimentación de la Profa. Evelyn Nail Hernández. 2. Abrir expediente a la Profa. Evelyn Nail Hernández. 3. Nombrar un instructor para su expediente. 4. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

DIFERIDO

8.17. CF05/19

09.04.19

El **Dr. EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, solicitud de la Bra. Bertha Jara C.I. 14.362.591, de **Reincorporación a la Escuela de Bioanálisis**, de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 del Reglamento General de Sistemas, períodos y créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar aplicación del Artículo 8 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela
- 2. El Decano hará la notificación respectiva.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.18. CF05/19

09.04.19

Oficio No. DCE/023/2017 de fecha 06.02. 19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.02.19, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo solicitud de aplicación del **Artículo 7** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela, correspondiente a la **Escuela de Bioanálisis** del Br. Antonio José Rivas.

ANTECEDENTES: - CF05/19 del 19.02.19: DECISIÓN:: 1. Aprobar la solicitud de aplicación del Artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Bra. Bertha Jara Temoche. 2. Solicitar a la Escuela de Bioanálisis el Expediente del Br. Antonio José Rivas.

DECISIÓN:

- 1. Aplicar el Artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela al Br. Antonio José Rivas.
- 2. El Decano hará la notificación respectiva.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.19. CF05/19 09.04.19

Oficio Nº Coor-Dir 008/19de fecha 22.02.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, el **Programa de Especialización en Nefrología Pediátrica** con sede en el Hospital J.M. de los Ríos, presentado por la Dra. **Belén Arteaga Véliz**, Jefe de Servicio de Nefrología para su Reconocimiento Universitario.

DECISIÓN:

Elevar al Consejo Central de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.20. CF05/19 09.04.19

La Dra. **Carmen Cabrera** Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión la selección de los Profesores que integraran las diferentes **Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad**, con la finalidad de llevar a cabo la renovación de las mismas para el **periodo 2019-2021.**

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	DESIGNADOS
	LUIS RAZETTI	JACOBO VILLALOBOS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MÓNICA REYES
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ
	INCTITUTOC	MAYRA CABRERA
	INSTITUTOS	FÉLIX TORO
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RICARDO BLANCH
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUÍS GASLONDE
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	JUVIC GONCALVES
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	MARIA DEL VALLE MATA
	INSTITUTO	MERCEDES ZABALETA
	ESCUELAS / INSTITUTO	
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	LUIS RAZETTI	ZOBEIDA UZCÁTEGUI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	AMPARO SOSA
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	DILSIA CANELÓN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CELIA YEREMI
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA

	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	NORIS RODRÍGUEZ
	<u>-</u>	MARISABEL GARCÍA
	INSTITUTOS	JUAN CARLOS JIMÉNEZ
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RAFAEL CORTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	BIOANÁLISIS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	EDGAR BARRETO
	REPRESENTANTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	MARTÍN SÁNCHEZ
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DANIEL SÁNCHEZ
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA ÁVILA
	ENFERMERÍA	CARMEN CECILIA JIMENEZ
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	PEDRO DEL MÉDICO
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULY VELAZCO
	ENFERMERÍA	ALICIA JUSTO
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	CANDELARIA ALFONSO
	ESCUELAS / INSTITUTO	
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE
	JOSÉ MARÍA VARGAS	RAMÓN PIÑERO
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO
	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMAN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTOS	MARCO ALVAREZ
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA

	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTO S	ANTONIO D'ALESSANDRO
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZURY DOMINGUEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO
COMISIÓN DE CULTURA	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	ERNESTO TREJO
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	BIOANÁLISIS	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESTERLINA ARCINIEGA
	ENFERMERÍA	MARLENE MATERAN
	INSTITUTOS	MORELA RODRÍGUEZ
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	TATIANA GIUSTI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ENRIQUE VERA
COMISIÓN DE CURRÍCULO	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA
COMISION DE CURRICULO	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	REILLY SANCHEZ
	INSTITUTOS	VANESSA MIGUEL
	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ
COMISIÓN DE PUBLICACIONES	JOSÉ MARÍA VARGAS	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNCEZ
	BIOANÁLISIS	CELSY HERNÁNDEZ

	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO
	INSTITUTOS	ENRIQUE ARCINIEGAS
COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	MIRIAM RIVAS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	MARÍA FÁTIMA GARCÉS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ

DIFERIDO

8.21. CF05/19 09.04.19

Oficio Nº C.I. 2/2019 de fecha 04.02.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.02.19, emitido por el Prof. Mariano Fernández, remitiendo para su consideración la **selección del Jurado evaluador** de los trabajos participantes, **en los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica** Dr. "José María Vargas" y a la **Investigación Científica Aplicada** Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina en su vigésima cuarta edición, año 2018:

ANTECEDENTES: -CF 04/18 del 06.02.18

Premio "José María Vargas":
PRINCIPAL: ALEJANDRO risquez
SUPLENTE: RICARDO BLANCH
Premio "Luis Razetti":
PRINCIPAL: ISABEL HAGEL
SUPLENTE: ARTURO ALVARADO

DIFERIDO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS:

9.1. CF05/19

Oficio s/n de fecha 21.03.19, emitido por los Bachilleres: **DANIELA LIENDO Y ANGELA DE FREITAS**, Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

HORA: 10:30 A.M.

DECISIÓN:

No asistieron

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF05/19

Oficio s/n de fecha 21.03.19, emitido por el Bachiller: **DANIEL VARGAS**, Centro de Estudiantes de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

HORA: 10:30 A.M. Asisten a dicho derecho los bachilleres representantes de las Escuelas de **Salud Pública**, **Enfermería** y **Bioanálisis** quedando debidamente informado el Cuerpo.

Mantener en Agenda para su discusión en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 12:00 p.m